

# APERTURA CONVOCATORIA 2024 DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "INNOVA REGIÓN", PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS

El "Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos" informa la convocatoria del instrumento de financiamiento denominado "**INNOVA REGIÓN**", cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución Electrónica Exenta N°94, de 2024, de la Gerencia de Innovación de Corfo, y su focalización se determinó por Resolución Electrónica Exenta N°60, de 2024, de la Dirección Regional de Corfo Los Lagos. Este instrumento tiene como objeto apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

El presente llamado está focalizado territorialmente en la Región de Los Lagos y temáticamente en propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, aborden al menos una de las siguientes temáticas:

1. **Economía Circular**
2. **Manufactura Avanzada e Industria 4.0**
3. **Biotecnología**

Las bases, focalización, anexo y formularios se encuentran disponibles en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de las 15:00 hrs de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo, el cual se encuentra disponible en el sitio: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

**El plazo de postulación finalizará a las 15:00 horas del día 19 de agosto de 2024.** Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [consultasloslagos@corfo.cl](mailto:consultasloslagos@corfo.cl) hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.